

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, NOVIEMBRE DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1 VERBAL DE SIMULACION
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2022-00113-00
DEMANDANTE	JOSE FRANCISCO MONTUFAR DELGADO
DEMANDADO	LUIS MIGUEL MONTUFAR DELGADO Y OTROS

INADMITASE la anterior demanda para que, en el término de cinco días, se subsane en los siguientes aspectos:

- Se deben allegar los avalúos catastrales de los predios inmersos en el proceso que nos ocupa.
- Se deben precisar las pretensiones, pues las que se citan son excluyentes entre si.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA		
SECRETARIA		
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.		
No. <u>EO</u>	De hoy	DE 2022
SECRETARIO	21 NOV 2022	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ		